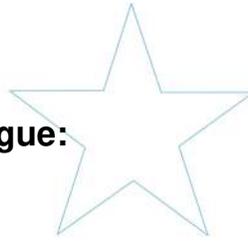


QUILLOTA, 07 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:



D.A NÚM: 462 /VISTOS:

1. Ordinario N°308/2021 de 28 de Diciembre de 2021 de Directora Ejecutiva de Fundación Banamor Quillota a Sr. Alcalde en que solicita aprobar la actualización del Directorio de Fundación Banamor, el cual mantendrá vigencia por el periodo 2022 al 2025 inclusive, y está conformado de la siguiente manera:
 - Presidente: Oscar Calderón Sánchez, divorciado, asistente social, Cédula de identidad: 8.477.743-9, alcalde de la municipalidad de Quillota, domiciliado en Calle Maipú N°330, segundo piso, Quillota.
 - Vicepresidente. Patricia Elisavet Vergara Caballero, soltera, periodista y empresaria radial, Cédula de Identidad: 13.765.032-0, domiciliada en Calle Condell N°116, Limache.
 - Secretaria: María Benedictina Véliz Pinto, casada, ingeniera comercial y co-fundadora de LINNQ Lab., Cédula de identidad: 12.911.925-k, domiciliada en Calle Merced N°703, Quillota.
 - Tesorera: Ellen de Pompeya Campos Ponce, casada, empresaria, Cédula de Identidad: 7.827.295-3, domiciliada en Calle Freire N°487, Quillota.
 - Director: Pedro Tomás Allende Decombe, casado, ingeniero agrónomo, empresario agrícola, Cédula de Identidad: 7.003.444-1, domiciliado en Santa Olivia sin numero, La Palma , Quillota.
2. Acuerdo N°04/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2022, Acta N°03/2022
3. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

Concejales – Alcaldía – Control – Delegación San Pedro – Fundación Banamor - Jurídico - Administración Municipal – Secretaría Municipal - Acuerdo N°04/2022 - Acta N°01/2022.

OCS/HCM/DMB/gdr.-

DECRETO

PRIMERO: **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°03/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2022, Acta N°03/2022, que dice: **“Por mayoría con voto de rechazo de las Concejales Daniela Cisternas Meriño y Karen Madrid Oyarzo, se aprueba ratificación del Directorio de la Fundación Banamor, el cual mantendrá vigencia por el periodo 2022 al 2025 inclusive, y está conformado de la siguiente manera:**

- **Presidente:** Oscar Calderón Sánchez, divorciado, asistente social, Cédula de identidad: 8.477.743-9, alcalde de la municipalidad de Quillota, domiciliado en Calle Maipú N°330, segundo piso, Quillota.
- **Vicepresidente.** Patricia Elisavet Vergara Caballero, soltera, periodista y empresaria radial, Cédula de Identidad: 13.765.032-0, domiciliada en Calle Condell N°116, Limache.
- **Secretaria:** María Benedictina Véliz Pinto, casada, ingeniera comercial y co-fundadora de LINNQ Lab., Cédula de identidad: 12.911.925-k, domiciliada en Calle Merced N°703, Quillota.
- **Tesorera:** Ellen de Pompeya Campos Ponce, casada, empresaria, Cédula de Identidad: 7.827.295-3, domiciliada en Calle Freire N°487, Quillota.
- **Director:** Pedro Tomás Allende Decombe, casado, ingeniero agrónomo, empresario agrícola, Cédula de Identidad: 7.003.444-1, domiciliado en Santa Olivia sin numero, La Palma , Quillota.
-

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Directora Ejecutiva de Fundación Banamor las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

Concejales – Alcaldía – Control – Delegación San Pedro – Fundación Banamor - Jurídico - Administración Municipal – Secretaría Municipal - Acuerdo N°04/2022 - Acta N°01/2022.
OCS/HCM/DMB/gdr.-